

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día veintiocho de agosto del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
6 **DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado**
7 **Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos
8 cinco Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el
9 Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda
10 a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta y uno-dos mil trece. **Punto cuatro.**
11 **Informes de Comisiones. Punto cinco.** Empleado solicita permiso para realizar estudios. **Punto seis.**
12 **Correspondencia. Punto seis punto uno.** Doctor Federico Rafael López Beltrán, Presidente del Instituto
13 Salvadoreño de Transformación Agraria, solicita capacitación. **Punto seis punto dos.** Doctor Reinaldo
14 González, Coordinador de Unidad de Posgrados de la Universidad de El Salvador, informa sobre graduación
15 de primera promoción de la Maestría Judicial. **Punto seis punto tres.** Doctor Orestes David Ortez
16 Quintanar, Gerente General de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia solicita capacitación.
17 **Punto seis punto cuatro.** Licenciada Katya Janette Madrid Hernández, solicita se le autorice continuar en
18 dos Diplomados. **Punto seis punto cinco.** Auditor Interno presenta informe de auditoría operativa realizada
19 en la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial. **Punto seis punto seis.**
20 Gerente General presenta el reporte de licencias del personal, correspondiente al mes de julio de dos mil
21 trece. **Punto seis punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la
22 incorporación de actividad en la programación de la Escuela. **Punto seis punto ocho.** Director de la
23 Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de actividad en la programación de la
24 Escuela. **Punto seis punto nueve.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes de la octava jornada del
25 proceso evaluativo presencial I-dos mil trece. **Punto seis punto diez.** Informe del Secretario Ejecutivo sobre
26 profesionales que solicitan al Pleno ser considerados en ternas. **Punto siete.** Varios. A continuación fueron
27 propuestos los casos para ser incorporados en el punto siete Varios, siendo éstos los siguientes: **Punto**
28 **siete punto uno.** Invitación de Visión Mundial y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Punto**
29 **siete punto dos.** Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura notifica resolución. **Punto**
30 **siete punto tres.** Solicitud de la Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda. La agenda fue
31 aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 treinta y uno-dos mil trece, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores
2 Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno
3 no presentaron informes. **Punto cinco. EMPLEADO SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR ESTUDIOS.**
4 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el señor José David Cruz Cruz, recibida
5 el diecinueve de agosto de dos mil trece, quien desempeña el cargo de Motorista II, en la sede regional del
6 Consejo en la ciudad de San Miguel, y en la que manifiesta que se encuentra cursando el último ciclo de la
7 carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, en la Universidad Capitán General Gerardo Barrios, región
8 Usulután, y que dos asignaturas que le toca cursar, se impartirán en horarios de las catorce horas y
9 cincuenta minutos hasta las dieciocho horas y veinte minutos, motivo por el que solicita se le conceda
10 permiso para retirarse de sus labores por el período de dos horas, es decir, de las catorce a las dieciséis
11 horas, los días martes y jueves, debido al tiempo que implica movilizarse de su lugar de trabajo hacia la
12 Universidad. Anexa hoja de inscripción de asignaturas y record académico. Los Señores Consejales, con
13 base a lo establecido, en el artículo ochenta y cinco de las Disposiciones Generales de Presupuestos, y de
14 conformidad con las políticas institucionales, estiman que no es conveniente conceder el permiso solicitado,
15 ya que el desarrollo de las actividades que por ley corresponden al Consejo, deben llevarse a cabo con el
16 personal asignado y en forma oportuna. El Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la solicitud de permiso solicitada
17 por el señor José David Cruz Cruz, quien ocupa el cargo de Motorista II, en la sede regional del Consejo en
18 la ciudad de San Miguel, ya que es el único empleado asignado con la función señalada, lo cual convierte su
19 presencia en vital e importante, para el normal y oportuno desarrollo de las actividades institucionales; y **b)**
20 Comunicar el presente acuerdo al interesado, para los efectos consiguientes. **Punto seis.**
21 **CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno. DOCTOR FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN,**
22 **PRESIDENTE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOLICITA**
23 **CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Federico
24 Rafael López Beltrán, Presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, fechada el diecinueve
25 y recibida el veinte de agosto de dos mil trece, por medio de la cual solicita al Consejo, que imparta un curso
26 de Derecho Registral para el personal del área jurídica de dicha Institución, en las fechas y horarios que se
27 considere conveniente; así mismo manifiesta, que pone a disposición la infraestructura y logística necesaria
28 para asumir la coordinación de dicha actividad. Agrega, que de ser aprobada la solicitud, se comunique con
29 el licenciado Oscar Roberto Martínez Alegría, Gerente de Recursos Humanos de la referida institución. El
30 Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la solicitud del doctor Federico Rafael López Beltrán, Presidente del Instituto
31 Salvadoreño de Transformación Agraria, porque las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondientes al presente año, ya fueron programadas y aprobadas
2 oportunamente y además, el limitado presupuesto que se asignó a esta Institución para el presente año, no
3 permite acceder a lo solicitado; sin embargo, se le recomienda que el personal jurídico del Instituto, se
4 inscriba en los cursos de capacitación que se imparten en el Consejo para los abogados en el libre ejercicio;
5 y **b)** Comunicar el presente acuerdo al doctor Federico Rafael López Beltrán, Presidente del Instituto
6 Salvadoreño de Transformación Agraria. **Punto seis punto dos. DOCTOR REINALDO GONZÁLEZ,**
7 **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y**
8 **CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR INFORMA SOBRE GRADUACIÓN DE**
9 **LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
10 la nota suscrita por el doctor Reinaldo González, Coordinador de la Unidad de Posgrados de la Facultad de
11 Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fechada el diecinueve y recibida el
12 veinte de agosto de dos mil trece, por medio de la cual informa que el día veintisiete de septiembre del
13 presente año, se llevará a cabo la graduación de dieciocho profesionales que pertenecen a la primera
14 promoción de la Maestría Judicial, juntamente con graduandos de pre-grado de dicha Universidad. Los
15 graduandos son los siguientes maestrandos: Thelma Idalia Esperanza Alfaro Perdido; Francisco Esteban
16 Artiga Alfaro; María Elena Conde García; Ingrid Marisol Fajardo Miranda; José Antonio Flores; Edelmira
17 Violeta Flores Orellana; Jaime David Guevara Ventura; Cristian Alexander Gutiérrez; Wilfredo Hernández
18 Ayala; Dilcia Ninoska Hernández Flores; Rubia Maribel Lemus Guillén; Ruth Anabell Martínez Agreda;
19 Maura Yanett Morán Castaneda; Hugo Dagoberto Pineda Argueta; Omar Exequiel Posada Portillo;
20 Guadalupe del Rosario Privado de Campos; Melvin Mauricio Peñate Sánchez; y Alba Gladys Salamanca
21 Claros de Benavides. Además, informa que a la fecha se encuentran en proceso de revisión y corrección los
22 trabajos de investigación de diez maestrandos, quienes en fecha próxima se estarían sometiendo al proceso
23 de lectura y defensa de tesinas, a efecto de estar a tiempo con todos los trámites y procedimientos
24 administrativos, para graduarse en el mes de diciembre del presente año. Oportunamente informará sobre la
25 hora de inicio y el lugar del evento. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor
26 Reinaldo González, Coordinador de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias
27 Sociales de la Universidad de El Salvador y remitirle copia al Director y Subdirector de la Escuela de
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente
29 General, al Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y al Coordinador de Posgrados de
30 la Universidad de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto tres. SOLICITUD DEL**
31 **DOCTOR ORESTES DAVID ÓRTEZ QUINTANAR, GERENTE GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE**

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 **LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
2 el doctor Orestes David Órtiz Quintanar, Gerente General de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de
3 Justicia, fechada el veintiuno y recibida el veintitrés de agosto de dos mil trece, por medio de la cual
4 manifiesta que se encuentra realizando un proyecto de divulgación de la Ley de Protección Integral de la
5 Niñez y Adolescencia, a través de la Coordinación Nacional de Educación de Equipos Multidisciplinarios, de
6 Juzgados de Familia y Especializados de Niñez y Adolescencia, en ese sentido, solicita la incorporación de
7 cuarenta y un educadores de los Equipos en referencia, a un diplomado sobre dicha Ley, con el objetivo de
8 capacitar a dichos profesionales, lo cual considera indispensable para fortalecer dicho proyecto. Los
9 Señores Consejales, consideran que la solicitud no puede ser atendida, porque no se cuenta con procesos
10 de Diplomados sobre la mencionada Ley. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud del doctor Orestes
11 David Órtiz Quintanar, Gerente General de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia, porque
12 dentro de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
13 lamentablemente no se cuenta con procesos de diplomados sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez
14 y Adolescencia; únicamente con cursos especiales sobre dicha materia, en los que cada uno de los
15 profesionales que forman parte de los Equipos Multidisciplinarios de Juzgados de Familia y Especializados
16 de Niñez y Adolescencia, son convocados oportunamente; y b) Comunicar el presente acuerdo al doctor
17 Orestes David Órtiz Quintanar, Gerente General de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia.
18 **Punto seis punto cuatro. LICENCIADA KATYA JANETTE MADRID HERNÁNDEZ, SOLICITA SE LE**
19 **AUTORICE CONTINUAR EN DOS DIPLOMADOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
20 suscrita por la licenciada Katya Janette Madrid Hernández, fechada el veintidós y recibida el veintitrés de los
21 corrientes, mediante la cual manifiesta que por su propia iniciativa, desde el mes de julio del año dos mil
22 once, cursa el Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, y que fue convocada al
23 desarrollo del módulo V, que se lleva a cabo durante los días comprendidos del diecinueve al veintitrés y del
24 veintiséis al veintiocho de agosto del año en curso; así mismo, que en el mes de junio del dos mil trece, fue
25 convocada en su calidad de Secretaria Interina y Colaboradora del Juzgado de lo Civil de Ciudad Delgado,
26 para cursar el Diplomado en Observancia de la Propiedad Intelectual, habiendo cursado y aprobado dos
27 módulos, por lo que se le convocó al tercer módulo, de este último diplomado, para los días comprendidos
28 del diecinueve al veintiuno de agosto de dos mil trece, coincidiendo las actividades de ambos diplomados,
29 en los primeros tres días. Agrega que al revisar las fechas en que están previstas las convocatorias al
30 Diplomado en Observancia de la Propiedad Intelectual, no existe coincidencia en el desarrollo de los
31 siguientes módulos con los del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz; que además,

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 ignoraba la existencia de alguna regulación interna, distinta al Reglamento de la Escuela de Capacitación
2 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", donde se establece el criterio de que no es posible la inscripción
3 en dos capacitaciones de manera simultánea, pese a que no coincidan en horario; por lo que tomando en
4 consideración su esfuerzo y el tiempo que ella ha utilizado en ambos diplomados para obtener buenas
5 calificaciones en todos los módulos cursados, así como también la inversión que el Consejo ha realizado en
6 su persona para capacitarla, solicita que se le autorice continuar en ambos diplomados, adquiriendo el
7 compromiso de rechazar cualquier convocatoria a un nuevo diplomado, hasta finalizar el Diplomado sobre
8 las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, por tener ya conocimiento de las políticas del Consejo para
9 cursar los diplomados, impartidos a través de su Escuela. En relación a lo anteriormente expuesto, los
10 Señores Consejales consideran que ha quedado establecido que la licenciada Katya Janette Madrid
11 Hernández, fue convocada al Diplomado en Observancia de la Propiedad Intelectual, no obstante que ya se
12 encontraba cursando el Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, lo que comprueba la
13 falta de celo y diligencia del licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador de Área de Derecho
14 Corporativo y Comercial, en el desempeño de las obligaciones del cargo que ocupa, por cuanto convocó a la
15 licenciada Katya Janette Madrid Hernández, para el referido Diplomado, con lo que no le dio cumplimiento a
16 los criterios de esta Institución para la selección de capacitandos, como tampoco a las instrucciones
17 impartidas en su oportunidad por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, quien fungía
18 como Director de la Escuela, de no convocar a profesionales que ya forman parte de un Diplomado, por lo
19 que es procedente sancionarlo con una amonestación escrita, con base en los artículos cuarenta y uno
20 literal b), cuarenta y dos inciso primero y treinta y uno literal b) de la Ley de Servicio Civil; dándole
21 cumplimiento a los artículos once de la Constitución y treinta inciso tercero del Reglamento Interno de
22 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, a fin de preservarle su garantía de audiencia, por lo que se
23 deberá instruir a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que inicie el procedimiento administrativo
24 sancionatorio correspondiente, concediéndole al licenciado José Mauricio Ramírez López Coordinador del
25 Área de Derecho Corporativo Comercial de la Escuela de Capacitación Judicial, la audiencia que
26 legalmente corresponde, por el plazo de tres días. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud presentada
27 por la licenciada Katya Janette Madrid Hernández, por cuanto fue indebidamente convocada por el
28 licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de Derecho Corporativo y Comercial de la
29 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", al Diplomado en Observancia de la
30 Propiedad Intelectual, porque los criterios de la Institución no permiten que se cursen dos diplomados de
31 manera simultánea; b) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que cancele la inscripción de la licenciada
2 Katya Janette Madrid Hernández, en el Diplomado en Observancia de la Propiedad Intelectual, por las
3 razones antes relacionadas; **c)** Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
4 Técnica Jurídica, para que inicie el procedimiento administrativo sancionatorio para amonestar por escrito al
5 licenciado José Mauricio Ramírez López, quien ocupa el cargo de Coordinador del Área de Derecho
6 Corporativo Comercial de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por los
7 motivos relacionados en la presentación de este punto, con fundamento en los artículos cuarenta y uno
8 literal b), cuarenta y dos inciso primero y treinta y uno literal b) de la Ley de Servicio Civil, debiendo
9 concederle audiencia por tres días para que presente los alegatos que estime conveniente, en cumplimiento
10 del derecho de audiencia establecido en el artículo once de la Constitución y el inciso tercero del artículo
11 treinta del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura; y **e)** Comunicar el presente
12 acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
13 Castrillo", a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la
14 licenciada Katya Janette Madrid Hernández, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto cinco.**
15 **AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN LA UNIDAD**
16 **TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL.** El Secretario
17 Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia UAI-PRES-cero ciento doce-dos mil trece, de fecha
18 veintidós de agosto del presente año, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la
19 Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe de la auditoría operativa realizada en la Unidad
20 Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por el periodo comprendido de enero dos
21 mil doce hasta junio de dos mil trece, manifestando que copia del mismo remitió a la Corte de Cuentas de la
22 República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la mencionada Institución. Así
23 mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, informa que se reportaron dos hallazgos, sobre los
24 cuales emitió sus recomendaciones pertinentes, señalando que el Señor Presidente licenciado Tito
25 Edmundo Zelada Mejía, ya giró las instrucciones correspondientes para que se les dé cumplimiento, por lo
26 que la recomendación correspondiente al hallazgo número uno, ya fue cumplida y la del número dos, se
27 encuentra en proceso de cumplimiento. El Pleno, tomando en consideración los hallazgos y cada una de las
28 recomendaciones, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel
29 Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; **b)** Reiterar la instrucción del Señor
30 Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
31 General, para que en coordinación con la licenciada Elfrida del Carmen Cáceres de Portillo, Jefa de la

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y el licenciado Nelson Ulises
2 Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, revisen y actualicen los
3 procedimientos de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, debiendo
4 gestionar posteriormente la aprobación del Pleno del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al
5 Gerente General, a la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial,
6 al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para
7 los efectos consiguientes. **Punto seis punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE DE**
8 **LICENCIAS DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.** El
9 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
10 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos treinta y uno/dos mil trece, de fecha
11 diecinueve de agosto del presente año, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del
12 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta el reporte de licencias de los
13 empleados del Consejo, correspondiente al mes de julio del año dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
14 por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que
15 contiene el reporte de licencias de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al
16 mes de julio de dos mil trece. **Punto seis punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
17 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN DE**
18 **LA ESCUELA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
19 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
20 Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cincuenta y siete/trece, de fecha veinte de agosto del año en
21 curso, en la que solicita autorizar la incorporación del módulo IV, denominado "Derecho Probatorio en el
22 Proceso Penal", para el grupo ocho del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la
23 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo del capacitador
24 licenciado Gerardo Napoleón Cisneros, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho
25 de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho
26 que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo de esta ciudad, siendo
27 los destinatarios treinta y cinco profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este
28 punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares
29 de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la programación
30 de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al
31 tercer trimestre/trece, del módulo IV, para el grupo ocho del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 Jueces/zas de Paz, denominado "Derecho Probatorio en el Proceso Penal", a cargo del capacitador
2 licenciado Gerardo Napoleón Cisneros, que se llevará a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho
3 de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho
4 que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo de esta ciudad, siendo
5 los destinatarios treinta y cinco profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este
6 acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Gerardo Napoleón Cisneros, por la
7 suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos
8 del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto ocho.**
10 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**
11 **INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA.** El Secretario Ejecutivo,
12 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
13 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos
14 cincuenta y ocho/trece, de fecha veinte de agosto del año en curso, en la que solicita autorizar la
15 incorporación del módulo V, denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", para el grupo cinco del
16 Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la programación de actividades de la
17 Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo del capacitador licenciado Raymundo Alirio
18 Carballo Mejía, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho de septiembre de dos
19 mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho que sería de las
20 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo de ésta ciudad, siendo los destinatarios
21 treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita
22 autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos
23 de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar la incorporación en la programación de actividades de la
24 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre/trece,
25 del módulo V, para el grupo cinco del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz,
26 denominado "Los Recursos en el Proceso Penal", a cargo del capacitador licenciado Raymundo Alirio
27 Carballo Mejía, que se llevará a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho de septiembre de dos mil
28 trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho que sería de las diecisiete
29 a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo de esta ciudad, siendo los destinatarios treinta
30 profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago
31 de honorarios al capacitador licenciado Raymundo Alirio Carballo Mejía, por la suma de cuatrocientos

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del
2 Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
3 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto nueve. SECRETARIO**
4 **EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DE LA OCTAVA JORNADA DEL PROCESO EVALUATIVO**
5 **PRESENCIAL I-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, en memorando con referencia SE/cero ochenta y
6 cuatro/dos mil trece, fechado el veintitrés de agosto del presente año, informa que de la Unidad Técnica de
7 Evaluación, recibió los expedientes correspondientes a la octava jornada evaluativa de los tribunales en
8 diferentes zonas del país, según se detalla en el documento, realizada en el Proceso Evaluativo Presencial
9 I-dos mil trece, los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El
10 Pleno, **ACUERDA:** Remitir a la Comisión de Evaluación, los expedientes correspondientes a la octava
11 jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, efectuada en el Proceso Evaluativo
12 Presencial I-dos mil trece, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre
13 los Señores Consejales, para la revisión y análisis de los mismos. **Punto seis punto diez. INFORME DEL**
14 **SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL PLENO SER**
15 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el
16 periodo comprendido del diecinueve al veintitrés de agosto del presente año, solicitaron al Honorable Pleno
17 del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico
18 a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales
19 que durante el periodo comprendido del diecinueve al veintitrés de agosto del presente año, solicitaron al
20 Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto siete. VARIOS. Punto siete punto uno. INVITACIÓN**
21 **DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y VISIÓN MUNDIAL.** El Secretario
22 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por los señores Marla de González, Coordinadora de
23 Incidencia, Políticas Públicas y Movilización de Visión Mundial El Salvador, y Rafael Ramírez,
24 Representante Adjunto y Oficial a Cargo, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF El
25 Salvador, en la que manifiestan que la Universidad Diego Portales de Chile y el Fondo de las Naciones
26 Unidas para la Infancia-UNICEF, han organizado el "XVI Curso Internacional de Protección de los Derechos
27 del Niño, la Niña y el Adolescente", el cual se desarrollará en dos fases, la primera será virtual que comienza
28 el nueve de septiembre y la segunda de forma presencial que se desarrollará del siete al once de octubre
29 del corriente año, en Santo Domingo, República Dominicana. El curso tiene por objetivo general mejorar la
30 formación especializada de jueces, fiscales y abogados en derechos humanos de la infancia y la aplicación
31 práctica de normas internacionales en procesos judiciales, por lo tanto ofrece la oportunidad de fortalecer las

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 capacidades institucionales y profesionales de funcionarios judiciales que también son capacitadores de la
2 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", provenientes de las jurisdicciones de
3 familia, justicia juvenil y especializados de niñez y adolescencia, y de la posibilidad de reproducir los
4 conocimientos adquiridos a través de la programación regular de la Escuela; y en ese marco, Visión Mundial
5 y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, han realizado una alianza estratégica que
6 permitirá apoyar la participación de cuatro capacitadores de la Escuela, cubriendo los gastos de movilización
7 y estadía en Santo Domingo, República Dominicana. Agrega que los capacitadores al asumir el compromiso
8 de participar en el curso, se comprometerán a incluir los contenidos y aprendizajes en los procesos
9 formativos ofrecidos por la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". El Pleno,
10 considerando que los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y el licenciado Jorge
11 Alfonso Quinteros Hernández, son Jueces y capacitadores en la temática mencionada, estiman conveniente
12 designarlos para que asistan a dicho curso, juntamente con dos jueces que estén desempeñando cargos en
13 las materias mencionadas y ostenten la calidad de capacitadores. El Pleno, en base al artículo veintidós
14 literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley
15 del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial a los Consejales licenciada
16 Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y designar a la
17 licenciada Agustina Yanira Herrera Rodríguez, Jueza Tercero de Menores de San Salvador y al licenciado
18 José Marvin Magaña Avilés, Juez Primero Especializado de la Niñez y Adolescencia de San Miguel, para
19 que participen en el "XVI Curso Internacional de Protección de los Derechos del Niño, la Niña y el
20 Adolescente", el cual se desarrollará en dos fases, la primera en forma virtual que comienza el nueve de
21 septiembre y la segunda de forma presencial que se desarrollará del siete al once de octubre del corriente
22 año, en Santo Domingo, República Dominicana; **b)** Autorizar a los Consejales licenciados Marina de Jesús
23 Marengo de Torrento y Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago de viáticos complementarios y los
24 demás gastos que les correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la
25 Judicatura, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura;
26 debido a que Visión Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, cubrirán los
27 gastos correspondientes al pasaje aéreo, hospedaje, alimentación y el transporte interno, durante los días
28 del evento; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a los señores Consejales licenciada Marina de Jesús
29 Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, así como al Gerente General, al
30 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a las Jefas de la Unidad
31 Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, así como a la licenciada Agustina Yanira

Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 Herrera Rodríguez, Jueza Tercero de Menores de San Salvador y al licenciado José Marvin Magaña Avilés,
2 Juez Primero Especializado de la Niñez y Adolescencia de San Miguel, para los efectos correspondientes.

3 **Punto siete punto dos. COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
4 **JUDICATURA NOTIFICA RESOLUCIÓN.** El Secretario Ejecutivo, informa que se recibió la notificación de la
5 Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, de la resolución proveída a las nueve
6 horas del día veintisiete de agosto del presente año, en las diligencias de destitución promovidas por el
7 Consejo Nacional de la Judicatura, en contra del señor Güilberto García Aguilar conocido por Gilberto
8 García Aguilar, en la cual la Comisión *"RESUELVE: Confirmase la decisión de Destitución propuesta por el*
9 *licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, en su calidad de Presidente y representante legal del Consejo*
10 *Nacional de la Judicatura, contra el empleado señor Güilberto García Aguilar conocido por Gilberto García*
11 *Aguilar. Hágase saber a las partes."* El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la notificación de la resolución
12 proveída por la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, a las nueve horas del día
13 veintisiete de agosto del presente año, en las diligencias de destitución promovidas por el Consejo Nacional
14 de la Judicatura, en contra del señor Güilberto García Aguilar conocido por Gilberto García Aguilar. **Punto**
15 **siete punto tres. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE**
16 **HACIENDA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Tania
17 Mercedes Fuentes Salguero, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, fechada el
18 veintitrés y recibida el veintiséis de agosto de dos mil trece, por medio de la cual solicita se les apoye con un
19 capacitador y copia de los materiales, para que se imparta un curso de Derecho Procesal Civil y Mercantil, al
20 personal de ese Ministerio, en las fechas y horarios que se considere conveniente; así mismo manifiesta,
21 que pone a disposición la infraestructura y logística necesaria para asumir la coordinación de dicha
22 actividad. Agrega, que para cualquier información adicional, se contacte con el licenciado José Ricardo
23 Reyes Chicas, Administrador de la Sección de Planificación y Desarrollo Curricular. El Pleno, **ACUERDA: a)**
24 Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada Tania Mercedes Fuentes Salguero, Directora de
25 Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda; **b)** Remitir copia de la solicitud al doctor Roberto Enrique
26 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
27 que revise la programación de actividades de la Escuela y establezca la posibilidad de brindar la
28 capacitación solicitada por la licenciada Tania Mercedes Fuentes Salguero, Directora de Recursos Humanos
29 del Ministerio de Hacienda, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe respectivo; **c)** Comunicar
30 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
31 los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las

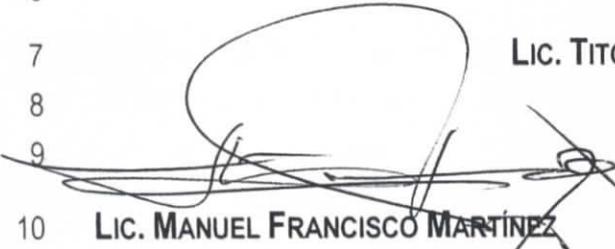
Pleno CNJ - Acta 32-2013
28 de agosto de 2013

1 quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
2 firmamos.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



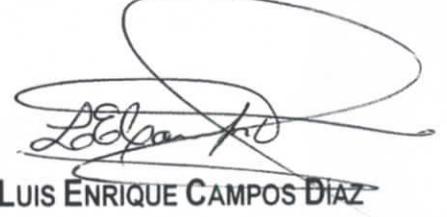
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO